

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirijirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 22 DE ENERO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1276

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

## LUZ, LUZ.

Después de los últimos adelantos de la ciencia, tan perfectamente desarrollados por D. S. Alcántara en su artículo *Luces y sombras* publicado en nuestro colega de la localidad, ya no se necesita, para juzgar á un país, conocer su historia ni leer á sus escritores de mas fama, sino consultar *El Siglo Futuro* y *El Cascabel*, tener sentido común según la escuela nea y, al hablar de los progresos morales y materiales, rechazarlo todo si no lleva el sello del catolicismo romano: tal es el criterio de D. Santiago Alcántara. Los que esto no hagan serán unos infelices, *hombres de mucha inteligencia y poca mente, que no ven mas allá de sus narices*. Esto que es un progreso, pues nos evita el impropio trabajo de estudiar y gastar así

el tiempo inútilmente, lo vamos á poner en práctica en lo sucesivo, agradeciendo sobre manera á tan preclaro talento nos haya facilitado tan sencillo medio de saberlo todo, sin gastar el dinero en viajes y libros que, de hoy en adelante, de nada nos servirán. Continúe V., D. Santiago, iluminándonos con su ciencia, que nosotros, por nuestra parte, prometemos seguir en todo su sistema; y al que, en lo sucesivo, se atreva á negar que Filadelfia, New-York y Baltimore son capitales, como V. pretende, le diremos que *no vé mas allá de sus narices*. ¿Gasta V. gafas D. Santiago? porque pudiera ser que el estado higrométrico de la atmósfera empañara sus cristales, y no tendria gracia que diésemos una *pitada* é hiciésemos reír á algun chusco de esos que creen en Cornell, Maltebrun y otros preten-

tidos *geógrafos ejusdem farinae*.

¿Quién le ha dicho á V. aquello de que en los Estados- Unidos preparan *leyes tiránicas* para sujetar al catolicismo? porque para nosotros, que conocemos un poco aquel país, esto es completamente nuevo. Hasta ahora habíamos visto que allí el gobierno no podia establecer religion alguna ni coartar en lo mas mínimo el ejercicio de las existentes ó que en lo sucesivo se estableciesen. Esto nos lo enseñaba un profesor en Brooklin, hace ya algunos años, y por cierto que era católico y *mason* según decian.

Si nuestros hermanos de allende los mares sufren mucho en el desempeño de su mision, ellos se tienen la culpa. ¿Porque no hacen como nosotros los de aquí y no afirman que el catolicismo es incompatible con la libertad? Hace falta, mucha falta, D. Santia-

go, que les inicie V. en su asombroso sistema de moralizacion porque ellos no atinan ¡oh infelices! á convencer á los testarudos yankees de que la religion católica, única moralizadora, debe imponerse como la practican nuestros hermanos de Norte, capitaneados por los mejores de nuestros *evangelicos*.

Vea V. que manera tuvieron de discurrir aquellos desgraciados en el concilio provincial de Baltimore, presidido por su Reverendo Arzobispo F. P. Kensick, con motivo de la libertad de los esclavos.

«El carácter pacífico y conservador de nuestros principios, que son adaptados para toda forma de gobierno, y para cada estado de la Sociedad, ha sido sometido á prueba y patentizado en las grandes luchas políticas que han agitado al país con

17

terrena, debe ser juzgada por la espiritual...» «Quién, pues, resiste á esta potestad así ordenada por Dios, resiste á la ordenacion de Dios, á no ser que finja (como Manichæo) que hay dos principios, lo cual juzgamos falso y herético...» «Por lo tanto declaramos que está sometido al Romano Pontífice toda criatura, y así lo decimos, definimos y pronunciamos como absolutamente necesario para la salvación.»

Ya lo veis, señores: en esta célebre Bula, cuyo carácter dogmático negamos todos los católicos que no militamos en las filas del ultramontanismo, queda muy mal parado el gran principio, dos veces santificado por Jesucristo cuando ordenó á los Fariseos que diesen al César lo que era del César, y á Dios lo que es de Dios, y cuando declaró ante Poncio Pilato que su reino no era de este mundo. Aparece allí terminantemente condenada, asimilándola á la doctrina del maniqueísmo, la existencia y separacion de

los dos poderes; sin que sean bastantes todas las sutilezas de la escuela ultramontana para oscurecer el sentido natural de las frases en que la condenacion se contiene.

Es verdad que Clemente V procuró atenuar el mal efecto de esta desgraciada constitucion por la Decretal *Merruit*, que publicó con tal objeto. Pero este acto fué mas político que doctrinal para complacer al poderoso monarca francés; por mas que sea por sí sólo una prueba irrecusable de que la Bula del Papa Bonifacio no debia tenerse como definicion dogmática, ya que no era posible partir del supuesto de que la doctrina que no constituia un dogma para los franceses, pudiera, sin embargo, serlo para los demás pueblos cristianos.

Y, no obstante, la doctrina ultramontana llegó en sus postrimerías mucho mas allá de las constituciones de Bonifacio. Siquiera en ellas se limitaba su aplicacion al orden político; pero no faltó quien en aquellos años

la expuso aplicándolas al orden civil y privado. El distinguido literato francés Mr. Charles Jourdain dió cuenta en el *Journal generale de l'Instruccion publique* de 24 y 27 de febrero de 1858, de un manuscrito titulado *De ecclesiástica potestate*, que existe en la Biblioteca Nacional de Paris, y que se atribuye á Gieles de Roma, antiguo preceptor de Felipe el Hermoso, y después arzobispo de Bourges. Son tan curiosas las doctrinas de este manuscrito, que no puedo dejar de manifestaros sus puntos mas culminantes. Hélos aquí: «Todos los bienes temporales están bajo el dominio de la Iglesia, si no de hecho, por la rebelion de muchos que no reconocen su potestad, á lo ménos de derecho. No hay dominio justo que no esté bajo el Poder de la Iglesia y no sea para ella. «El campo, la viña y todo cuanto el hombre tiene no puede sino de este modo poseerlo con justicia. Para la legítima posesion de las cosas es mas importante la regeneracion espiri-

tual por el bautismo, que la regeneracion de la carne. Los infieles no pueden tener propiedad ni posesion legítima de los bienes temporales. «Cuando los cristianos incurren en pecado mortal se hacen indignos de esos derechos, y todas las veces que son absueltos por la Iglesia deben reconocer que de su potestad vuelven á recibirlos.»

Aquí teneis la mas acabada muestra del socialismo teocrático á que conduce por el rigor de la lógica el principio ultramontano. El alma está sometida á Dios. El representante de Dios es la Iglesia. El alma, pues, está sometida á la Iglesia. El cuerpo debe estar sometido al alma, y como ésta lo está á la Iglesia, á ella tambien debe estarlo aquel. Mas como el alma y el cuerpo son los elementos constitutivos de la personalidad humana, resulta que ésta se halla completamente sometida al Poder supremo y divino de la Iglesia. Y siendo las cosas temporales para el servicio del hombre, tam-

»motivo de la esclavitud doméstica.... Fiel a las doctrinas y ejemplo de los Apóstoles, ha enseñado siempre á los siervos á obedecer á sus amos, no sirviéndolos solamente al ojo, sino como á Cristo; y en nombre de Cristo ordena á los amos que traten á sus siervos con humanidad y justicia, recordándoles que ellos también tienen un Amo en el Cielo. Por tanto no hemos encontrado necesario, modificar nuestras doctrinas para adaptarlas á circunstancias locales... Nuestro clero se ha abstenido discretamente de toda intervención en las opiniones de los fieles, *que deben ser libres en todas las cuestiones de la política y el orden social...* Os exhortamos, venerables hermanos, á perseverar en esta conducta, tan propia de los ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios! Dejad á los muertos que entierren á los muertos. Dejad á los hombres del mundo los cuidados y ansiedades de las banderías políticas, las luchas por elevarse y las mortificaciones de ver su ambición frustrada. *No identifiquéis en manera alguna, los intereses de nuestra santa Fé, con las fortunas de este ó de aquel partido;* predicad solamente paz y buena voluntad á todos los hombres, estudiad solamente como ganar para la verdad á los descarriados hijos del error, y como me-

bien ellas deben caer bajo su omnipotente acción. Yo bien sé que contra estas conclusiones se levantará el ultramontanismo y protestará como supesta víctima de un insidioso razonamiento; pero sobre sus clamores está el rigor de la dialéctica, que deduce inflexible tan absurdas teorías de la confusión del principio divino y humano, del orden espiritual y temporal, de lo interno de la conciencia y de lo externo de la política; sobre cuya base aquella escuela ha sabido levantar ese edificio, en apariencia grandioso, mas por sus fundamentos deleznable, con que ha venido y continúa todavía perturbando la paz interior de los espíritus, é imponiéndose durante siglos á la sencilla conciencia de los fieles.

La exageración de las doctrinas político-elesiásticas fué el sistema mas elocuente de su rápida y profunda decadencia. Cuando las teorías humanas comienzan á declinar en las esferas incomensurables de la opinión, y á per-

»recer la confianza de vuestro rebaño, de modo que, hermanados todos, los unos con los otros, todos podais ganar el reino de Jesucristo.»

Al transcribir las anteriores líneas, llega á nuestras manos un precioso documento que acaban de publicar varios periódicos de Madrid, el que dice:

«Amados hermanos en Jesucristo; reuniendo en una sola consulta las varias preguntas que nos habeis dirigido sobre cual ha de ser la conducta de los eclesiásticos en las próximas elecciones para Diputados á Cortes y compromisarios en el nombramiento de senadores, nos consideramos obligados á responder breve y terminantemente.

Que la libertad de cultos está condenada en las proposiciones 77, 78 y 79 del *Syllabus* del reinante Pontífice el inmortal Pio IX.

Que ningun católico puede votar esa libertad de perdición, ni enviar con su sufragio á las Cortes á aquellos que se muestran dispuestos á establecerla en España.

Que estamos en el deber de emplear todos los medios legales para que no tomen asiento en el Congreso ni en el Senado los que abrigan semejante propósito.

Y que hemos de valernos de los recursos lícitos y honestos que estén á nuestro alcance para que solamente representen al pueblo católico español en los comicios aquellos que, sean cuales fueren sus opiniones políticas, estén firmemente resueltos á restablecer, y en su caso defender, la unidad religiosa en nuestra querida patria.

Dios os tenga en su santa gracia como humildemente se lo pedimos. —Barcelona 10 de Enero de 1876.—

der la fuerza con que en el apogeo de su grandeza imperaban en la vida de los pueblos, se levantan por todas partes á su alrededor obstáculos cada vez mayores y mas resistentes, que son natural producto de los nuevos principios que vienen á remplazarlas. Y al sentirse detenidas en su acción, extreman sus consecuencias y se empeñan en sostener por los medios de la fuerza su dominio como si de ellas se apoderase un furioso vértigo. Esto es lo que pasó á la política eclesiástica de los siglos medios. No puede leerse sin pena la historia del Pontificado de Aviñon y la de los insensatos esfuerzos que hizo su política para vencer en las encarnizadas luchas que sostuvo con los Emperadores alemanes de la centuria xiv. La destemplanza de su lenguaje sólo compararse puede con lo irritante y lo abusivo de su conducta.

Sin embargo, la supremacía temporal se escapaba irremediamente de sus manos. La situación que habia ca-

Constantino, arzobispo de Tarragona. —Fray Joaquin, obispo de Barcelona. —D. S. B.—Isidro, obispo de Gerona. —Por los señores obispos de Tortosa y vicarios capitulares de Lerida, Vich y Solsona, el arzobispo de Tarragona.»

¡Que diferencia! D. Santiago. ¡Que unción evangélica y que profundo conocimiento revela el documento de nuestros reverendos Obispos!

En lo concerniente á los progresos del catolicismo en América, vea V. lo que dice un Mr. W. E. Baxter en su *insustancial obra «América and the Americans»*: «El catolicismo jamás podrá tener influjo permanente en parte alguna de los Estados Unidos, por que está en contradicción con las instituciones del país, de modo que, si prospera numéricamente por la inmigración, vá relativamente en descenso, á tal punto, que la tercera generación pasará sin reserva al protestantismo.» ¡Y sabe D. Santiago porque juzgan así á nuestros hermanos de allende? Pues ni mas ni menos que por lo que nos dice un escritor católico al hablar de las religiones de América. Nosotros hemos presenciado escenas que nos han contristado el alma; pero dejemos hablar al escritor católico á quien nos referimos. (1)

«Hasta el dia, aunque sea doloroso el decirlo, es preciso confesar que solo al partido católico

(1) Trois ans dans les Etats-Unis par Oscar Comettaut.

racterizado hasta entonces, y que sobre tanta sangre y tantas lágrimas se habia fundado en el siglo xi, no podia ser permanente, porque no correspondia á las condiciones que son esenciales á la Iglesia y al Estado. Yo con sinceridad reconozco el gran beneficio que á la civilización humana prestó la Iglesia como institución política en aquellos remotos siglos, sirviendo de influencia moderadora del Poder real cuando no habia entre los elementos de aquella sociedad, cuya organización era aún tan imperfecta, ninguno bastante fuerte que pudiera impedir sus excesos, obligándole á respetar los derechos del individuo. Sin la suprema intervención de la Iglesia, estos derechos habrían corrido grave riesgo, á pesar del asilo que buscaron en la privilegiada organización de las clases sociales. Pero es lo cierto que la institución esencialmente temporal del Estado no podia resignarse á vivir bajo la perpetua tutela de la institución esencialmente espiritual de la Iglesia. Su emancipación se hacia inevitable, y

hay que reprochar hechos accidentales que revelan un peligro para el porvenir. El partido católico se compone, casi en totalidad, de irlandeses ignorantes, fanáticos y pendencieros hasta el exceso. Mientras los protestantes, á pesar de las infinitas divisiones de su doctrina, reconocen como un derecho imprescriptible la libertad de conciencia y el libre ejercicio de todos los cultos, el partido irlandés, intolerante y revoltoso, hace todo lo que puede para restringir este derecho que no pueden destruir.»

¡De esta manera nos tratan, D. Santiago, los que (¡desgraciados!) no se inspiran, como V. tan acertadamente hace, en *El siglo futuro* y *El Cascabel*.

De manera que estamos en un todo conformes con su nueva ciencia D. Santiago, y creemos firmemente que *bajo un abrigo de encajes puede latir un corazón villano*; pero con lo que no transigiremos nunca es, que bajo el gaban de un Metodista ó un Evangelista pueda latir jamás un *corazón honrado y generoso*.

Presumimos, D. Santiago, que aquellos desgraciados yankees y muchos de los que aqui discurren como ellos, deben padecer de *Encefalopatía* y bueno sería les aplicase V. la *Encefaloscopia* á ver si podíamos conocer la causa de la enfermedad que indudablemente *deben padecer*, segun la manera que tienen de sacar partido de su cerebro. EM. WHITE.

habria de dar principio tan pronto como adquiriese, por el desarrollo de su propio organismo, la libertad de acción y la fuerza necesarias para acometer la empresa.

Así lo hizo; y reconozcamos con dolor que la reivindicación de su derecho tomó en algunas ocasiones la forma repugnante de la venganza. A la humillación de Canosa corresponde en la historia el sacrilegio de Anagni. El poder civil, deshonrado en la persona de Enrique IV, toma atroz represalia por las manos de los satélites de Felipe el Hermoso, en la sagrada persona de Bonifacio VIII. Ved aquí un ejemplo mas de esa ley providencial, cuyas sentencias registra en todas sus páginas la historia y que se cumple siempre inexorable, aun por medio de los crímenes de los hombres.

Mas no se crea que el ultramontanismo se dió por vencido en la contienda. Ya transigiendo con su rival, como en los concordatos de Constanza

(Se continuará.)

Segun noticias que van llegando, parece que en todos los distritos electorales de esta Provincia, hay un entusiasmo glacial por los electores, igual al que se observó desde el primer momento en la capital, y eso que hay cuatro excelentísimos, un ilustrísimo y tres señores.

¡Grandes capacidades todos!

Y no contaremos al Ministro Romero Robledo (célebre entre todos los Ministros que hasta hoy hubo en España por las fecundas distinciones de legales y no legales en materia electoral y en cuneria, sin que por eso queramos ofenderle) para que dé tono á estas otras excelencias inferiores, sus compañeras de Provincia, pues ya recordarán nuestros lectores que iba recomendado por la Bañeza en la famosa circular del Comité Provincial. Y a propósito ¿para que consentirá el Sr. Romero Robledo dejar á la Bañeza sin diputado, cuando él, es cosa sabida que solicitó ser diputado por el distrito de Palacio en Madrid, segun han dicho los periódicos de la Corte, ó sino lo solicitó, consintió en que le presentasen? ¿Será para tener siempre en reserva á la Bañeza para suplir faltas cuando la fortuna no le sea tan próspera como hoy? Pero esto ¿sería patriótico y desinteresado, ni aun licito? ¿No será defraudar á la representacion nacional de un individuo y dejar sin diputado á un distrito, so pena de una eleccion parcial siempre incómoda á los electores?—No diremos mas.

La fuerza de voluntarios movilizadas de *La Pola* que se hallaba reconcentrada en esta capital, se encuentra en la actualidad en Astorga, donde se temió que se alterase el orden con motivo de las elecciones.

Es verdaderamente cómico el papel que viene jugando la candidatura del Sr. Miranda, ya para diputado ya para senador, sin que pueda asentarse definitivamente su nombre en las listas oficiales.

Impresas sus candidaturas y cuando solo faltaba repartirlas á los electores, sus amigos ó influencias de grande alcance, segun rumor público, le obligan á

retirarse dejándonos, por lo menos á nosotros, con la curiosidad de saber á donde ha ido á parar su decantada independencia.

Veremos, si resulta cierto, que se le reserva un puesto entre la representacion senatorial de esta provincia, si encuentra mejor abrigo con los compromisarios pues de temer es visto el carit, que le sorprenda en algun ventisquero otra nevada ministerial.

Algunos comisionados del Banco de España se han acercado á nosotros rogándonos hagamos público, que ni directa ni indirectamente se han mezclado, ni recomendado candidatura alguna en la presente lucha electoral.

El médico militar Sr. Cabellos, ha salido ayer para el Norte, destinado á las órdenes del bizarro general Loma.

De las noticias que nos dá la prensa de Madrid acerca del manifiesto de los radicales, sacamos como única consecuencia que todos están conformes con el retraimiento en la presente lucha electoral.

Este acuerdo de pareceres, salga ó no el manifiesto, nos parece en las actuales circunstancias un buen punto de partida.

#### GACETILLA.

##### Ecos Locales.

**Pérdida.**—Se han extraviado unas *aleluyas camilleras* designadas modestamente por su autor con el nombre de *acuarelas sociales*.

El hallazgo se castigará severamente.

En nuestro último número decíamos que se reservaban á España y sus colonias 15.552 piés cuadrados en la Exposicion Internacional de Filadelfia. Si nuestro colega local remitiere alguno de sus números bien pronto se llegaría á ocupar dicho espacio; porque cada uno de los escritos de S. G. y G. de S. A. y del rico home D. Santiago Alcántara es un cien pies; por lo tanto con 155 1/2 de esos artículos se consigue llenar aquel espacio: Que era lo que nos proponiamos demostrar.

No ha faltado quien ha tenido el atrevimiento de acercarse á nosotros quejándose de lo incómodas que son las goteras en las calles de esta capital, como si el agua que se vierte por las canales de los tejados tuvieran los propietarios la obligacion de recogerlas, porque en otras poblaciones ha-

yan dado en esta y otras perniciosas concesiones.

Pues no faltaba mas; que se proveyan los transeuntes de fuertes paraguas ó que circulen por medio del arroyo, si no quieren mojarse la cabeza.

Aquí todo parece poco; como si no fuera bastante lo que se ha hecho ya en obsequio del público, con no soltar los albañales mas que por las noches y en los dias de lluvia.

Tambien nos han traído el cuento de que los *vertederos unitarios* establecidos ha poco por esta Municipalidad, se hallan en su mayor parte obstruidos, y los que no sirviendo á las fregratrices para vaciar los barraños.

Que ganas de poner en *verlina* á los agentes municipales que se desviven por atender al aseo y orden de la ciudad.

#### Al muy duelista tartufo autor de un ROMANCE FINAL.

¡Bien estais afinado  
Que es pavor veros enhiesto!  
Que asiento es, azar debido  
El suelo, de los soberbios!  
Tengovos de replicar  
Y de contrallarvos tengo,  
Que no han pavor los valientes  
Ni los non culpados miedo.  
(Del Rom. del Crd.)

Esperando estoy tartufo  
Tus proezas á lo neo  
En el campo, cuyo nombre  
Has dejado en el tintero.  
Anhelando estoy por verte,  
Cual don Quijote, en tu puesto  
Ir valiente á defender  
De pulcra dama los fueros.  
Y en circo que en la Candamia  
Remede feudal torneo  
Te presentes rozagante  
Cabalgando en tu jamelgo.  
Y lleves, en vez de escudo  
De *La Crónica* el tintero,  
Y en vez de pluma, espaducho  
Con que ferir un insecto.  
Y á todo gritar pronuncies  
En estilo quijotesco  
¡Aquí viene el gran tartufo,  
Temible Señor del pueblo,  
Que en las riñas literarias  
Es mas sábio que Cisneros,  
Mas furioso que Roldan,  
Entre carcundas y neos.

Y arremetas á las sombras  
De saña y fiereza ciego  
(Con mansedumbre cristiana)  
Hasta rodar por el suelo.  
Y un aplauso general  
Te corone en el tor...neo,  
Y un fuerte viento te lleve,  
Ya la espada, ya el sombrero.  
De suerte que pronto vuelvas  
Con las glorias de mi abuelo,  
Y en adelante por armas  
Tengas un oso pequeño.

Solucion á la charada inserta en el número anterior. *Maraton*.

#### Charada.

Allá en un país lejano

un *dos tres* conocí que sin cuchara un *todo* se comió,  
y un *dos prima* que lo vió poniéndole mala cara,  
arrosa de una cuchara,  
y á comer todo ayudó.

#### FUGA DE VOCALES.

M. l.b. . . r. r. n. s. b.  
c. n. r. t. j. t. d. m. r. t. n. t. l.  
¿C. m. . u. c. r. r. r. n. n. c. n. t.  
l. q. . n. l. l. m. n. c. b. ?

#### ANUNCIOS.

#### TRASLADO.

La Confitería del Zaragozano, que estaba calle de la Catedral, número 12, se ha trasladado á la calle del Conde de Revollo, número 6, frente al café de la Estera, donde se sigue haciendo toda clase de encargos con el mismo esmero y puntualidad que tiene acreditado. Tambien hay ricas pasas de Málaga á 3 rs. libra.

#### EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos, autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864,

#### GARANTIA.

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Capital efectivo. . . . .         | 57.000.000    |
| Primas. . . . .                   | 18.191.656,96 |
| Reservas para siniestros. . . . . | 2.938.876,60  |

TOTAL. . . . . 78.130.533,56

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por su capital de garantía, asegura contra el incendio, á prima fija, toda clase de objetos muebles é inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones á la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, efectuándolo al contado sin descuento alguno.

Direccion general, en Madrid. Paseo de Recoletos, 9.

Agente principal en Leon, D. Felipe Pascual, calle de San Marcelo, número 15, cuarto bajo.

Por Gregorio Tabarés, se arriendan habitaciones en la casa núm. 3, calle de la Concepcion.

#### LA MAR DE VICHOS.

En la calle de Cantarranas, núm. 8, se venden buenos canarios, de los que canten por lo alto, a escoger, el precio de ellos casi de valde.

Venid parroquianos, venid,  
Venid á oírles cantar,  
Canarios como los míos  
Es imposible.... no habrá.

En la calle de la Concepcion, número 14, se arriendan unas habitaciones el que desee interesarse en su arriendo que pase á tratar á la casa de enfrente que ocupa D. Eugenio Cantero.

**LA EMILIANA.**—Esta fábrica sigue sirviendo sus harinas y salvados á domicilio. Precios sumamente arreglados, y clases superiores. Dirigir los pedidos á D. Fernando M. Revollo, en la calle de la Rua, núm. 7, y en la fábrica.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Serranos, núm. 4, continúa el repaso de los elementos de Matemáticas. Convencido el profesor de la gran falta que hace á los jóvenes, el análisis gramatical y la práctica de la escritura al dictado con reglas de acentuación y ortografía, destina la última media hora de las dos que dura el paso, á estos útiles ejercicios, sin que por eso se alteren los honorarios.

Por Eusebio Sánchez, se vende la casa núm. 27, de la calle de Serranos, por el mismo se venden canarios á 20 reales uno, calle de Renueva, núm. 64, darán razón.

PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



AGUA de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareos, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.

**CORS** CALLOS. Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOURMÉ, privileg. 14 r. Paris, F. VIARD, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Se arrienda la casa de la calle de san Pelayo, núm. 10, su dueño vive en el núm. 8 de la misma.



## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar, por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerías.

Depósito central en Madrid, Espoz y Miña, 18, Dr. Morales.—Leon, Farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral.

## CONFITERIA DE AREVALO.

Hay pasas de Málaga á 2 reales libra, higos de Fraga, aceitunas sevillanas muy gordas, y de manzanilla en cuñetes á 10 rs. uno y 24 cuartos libra. En dicha confitería hay un abundante surtido en chocolates de 4 á 12 reales libra, se ha mejorado un real en libra en todas sus clases, se reciben encargos que se servirán con puntualidad dentro y fuera de la población.

## PAÑO DE MESA DE VILLAR.

Calle de la Catedral núm. 6, comercio de D. Juan Botas Roldán.

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Monahor, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.

## NI CALVAS NI CANAS.

con el uso de acreditado

## ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Illmo. Sr. CARLOS TOMÁS THIBEAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfaccion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particularessobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalauzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigi'se al Doctor Seirep Union 9. 3°, Madrid. 3

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

La persona que necesite un ama de cria, de veintitres años de edad, darán razon en la Travesía del Mercado número 3.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.